



**MUNICIPIO DE SANTA CATARINA**  
**SAN LUIS POTOSI**  
**Clasificación Programática**

Usu: supervisor  
Rep: rptProgramaCONAC

Fecha y hora de Impresión | 28/ene./2026  
11:23 a. m.

Programa Conac	Programas Presupuestarios	Característica
S	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
U	Otros Subsidios Desempeño de las Funciones	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
E	Prestación de Servicios Públicos	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las finalidades.
B	Provisión de Bienes Públicos	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
F	Promoción y fomento	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
R	Específicos	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
K	Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
W	Operaciones ajenas Compromisos	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
N	Desastres Naturales Obligaciones	
J	Pensiones y jubilaciones	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
T	Aportaciones a la seguridad social	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



**MUNICIPIO DE SANTA CATARINA  
SAN LUIS POTOSI  
Clasificación Programática**

Usu: supervisor  
Rep: rptProgramaCONAC

Fecha y hora de Impresión | 28/ene./2026  
11:23 a. m.

<b>Programa Conac</b>	<b>Programas Presupuestarios</b>	<b>Característica</b>
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones  Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
I	Gasto Federalizado	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal.
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	